

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 23 de abril la Provincia de El Oro, cumple CV AÑOS DE PROVINCIALIZACION,

Que la imponderable riqueza de sus recursos naturales y la tenacidad de sus hijos, han hecho que esta Provincia contribuya decididamente al desarrollo nacional.

Que el aporte de la Provincia de El Oro, principalmente, a través de su producción aurífera, bananera, cacaofera, cafetalera, camaronera, ha sido una constante en la historia económica de nuestro País; y,

Que es obligación del Congreso Nacional destacar las fechas de trascendental importancia en la vida de las Provincias.

ACUERDA

Saludar en esta magna fecha al noble pueblo de El Oro, verdadero forjador de su desarrollo y hace votos porque continúe en su permanente lucha por la defensa de la soberanía, la libertad y la democracia.

ARCHIVO Quito, 20 de abril de 1989

Nicolás Ibañez

Ledo. Nicolás Ibañez Ibañez
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.

Carlos Jaramillo Díaz

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL